



I. Municipalidad de Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



CIUDAD EDUCADORA

Vallenar, 13 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0767

VISTOS:

Teniendo presente la solicitud de permiso de la Sra. Verónica Páez Peña (EIRL), en que solicita permiso para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas y venta de alimentos autorizados por (S.N.S.), lo dispuesto en el D.L. 3063 de Rentas Municipales, Art. 19 de la Nueva Ley de Alcoholes 19.925/2004 y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Autorízase a la Sra. Verónica Páez Peña (EIRL), Rut. N° 76.031.901-5, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en Hacienda Cavanca Lote A-3, durante el día Sábado 14 de Febrero del 2009, en el horario de 21,00 hrs hasta las 4,00 de la madrugada del día 15 de Febrero del 2009. (actividad día de los enamorados)
- 2.- El permiso lo otorga el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 punto N° 6 de la Ordenanza Municipal.
- 3.- Valor a cobrar \$ 18.581.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Cristina Risi Alvarez
CRISTINA RISI ALVAREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Ruben Araya Medina
RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Inspección y Cobranzas
- Secretaría Municipal
- Arch.Ofna de Partes
-
- RAM/CRA/ROB/rob..



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGIÓN ATACAMA
INSPECCIÓN PATENTES
SOLICITUD DE PERMISO MUNICIPAL

13 FEB 2009

N° _____

73.031.901-5.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

<i>Paez</i>	<i>Ponce</i>	<i>Verónica</i>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<i>Abdo. Covarache Lote N: 3 ValLENAR</i>		
Calle	N°	Comuna
<i>Efectuador baile c/v. bebidas A Alcoholicas</i>		
Giro principal y anexos que solicita		
Lugar de la Venta		
<i>Abdo Covarache Lote N: 3 ValLENAR</i>		

die 14/02/2009.

De acuerdo a lo establecido en las Leyes vigentes solicito al Sr Alcalde de la Comuna previo los trámites legales ordenar a quien corresponda extender el Permiso Municipal correspondiente acatando las prohibiciones que establecen las Ordenanzas y Decretos referente al Comercio Ambulante.

\$ 18.581

Firma del Solicitante

DÍA	MES	AÑO
<i>12</i>	<i>02</i>	<i>2009</i>

USO EXCLUSIVO DE LOS SERVICIOS

INSPECCIÓN PATENTES	S. I. I.	DIRECCIÓN DE OBRAS	HIGIENE AMBIENTAL	OTROS
	<i>Truques el bolletes</i>			
Firma y Timbre Fecha <i>12/02/2009</i>	Firma y Timbre Fecha _____	Firma y Timbre Fecha _____	Firma y Timbre Fecha _____	Firma y Timbre Fecha _____

Imprenta 2M - imprenta2m@gmail.com - ValLENAR

Pase al Sr. Inspector de Patentes para su trámite correspondiente

Alcalde de la Comuna